



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF. : APRUEBA Modificación Convenio Transferencia de Recursos para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Ercilla.

DECRETO EXENTO N ° 69

ERCILLA, 20 DE ENERO DEL 2014.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2.- Modificación Convenio de Transferencia de Recursos para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, suscrito entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 03 de Octubre del 2013.-
- 3.- Decreto Exento N ° 2674 de fecha 28 de Junio del 2013, que aprueba el Convenio antes mencionado.
- 4.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Modificación Convenio de Transferencia de Recursos para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, suscrito entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 03 de Octubre del 2013.-
- 2.- **NOMBRA**SE, Funcionaria responsable de la Ejecución del Convenio a la Srta. Ana Huenchulaf Vasquez, Secretaria Municipal, Grado 10° E.M.
- 3.- ~~Considérese~~ las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE HUENGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Departamentos Municipales
- Dirección de Adm. Y finanzas
- Ley N ° 20.285.-
- Alcaldía
- Unidad de Control
- Archivo Secretaría